CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:17:36
Recibo No. S000685329, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSSYjFENfR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMAS SAFETY S.A.S
Nit : 901047196-6
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 139273
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de abril de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 NRO. 4-60
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : sumassafety@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017603111
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 NRO. 4-60
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : sumassafety@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2017 de la Junta De Accionista de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017, con el No. 26458 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO - (LLEGAN A LA JURISDICCION)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de agosto de 2065.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto: La distribucion, comercializacion, importacion y exportacion de productos y elementos para la seguridad industrial, seguridad personal y salud ocupacional, esta incluye tambien las asesorias de las mismas; asesorar, capacitar y prestar los servicios en temas salud ocupacional, salud y ambientales, estos servicios se prestan tanto a entidades publicas como a entidades privadas, asesorias en afiliaciones para el sistema de seguridad social eps, arl (de acuerdo al nivel y grado de riego a la que se encuentre el trabajador), afp y parafiscales a entidades publicas y privadas, asesorar y prestar los servicios de logisticas a toda clase de empresas; la conformacion de comisiones syso (seguridad

industrial y salud ocupacional), para todas las empresas existentes ya sean publicas o privadas. La venta, compra, arrendamiento, mantenimiento, avaluo, administracion, reparacion, carretaje e intermediacion de muebles, inmuebles, propiedades y bienes raices, al igual la asesoria juridica en todo lo atinente a cada una de las antedichas facetas, desarrollar igualmente actividades tendientes a la adquisicion, explotacion, enajenacion de toda clase de terrenos urbanos y rurales; en desarrollo de su objeto la empresa podra realizar cualquier actividad que resulten necesaria o inherente con la explotacion de la actividad inmobiliaria. Prestar asesorias juridicas, representar a entidades de derecho publico y privado ante la corte suprema de justicia, corte constitucional, consejo de estado, consejo nacional electoral; consejo superior de la judicatura, tribunales del distrito judicial y administrativo, juzgados de toda indole, fiscalia general de la nacion, procuraduria general de la nacion, y contralorias, registradurias de orden municipal, distrital, departamental y nacional, gestionar cobranzas judiciales y extrajudiciales en materia civil, laboral, comercial, penal, administrativa y en cuanto a derecho se requiera, el suministro, compra, venta, importacion y exportacion de materiales e implementos para la construccion, ferreteria, y electricos etc., Equipós y muebles de oficinas, mobiliarios e inmobiliarios en madera y metal, equipos de computos, papeleria en general, elementos, implementos y materiales escolares, materiales didacticos, implementos deportivos, elementos e implementos para el aseo y cafeteria, viveres, abarrotes, bebidas alcoholicas y no alcoholicas, carne en pie y en canal, carnes frias, productos lacteos y demas productos derivados de la leche, elementos e insumos agropecuarios, arboles frutales y ornamentales, semillas, concentrados y drogas veterinarias, venta y comercializacion de muebles y electrodomesticos, equipos de refrigeracion y articulos para el hogar, la cocina y lenceria en general, venta, mantenimiento y recarga de extintores; servicio de publicidad en general, elaboracion y venta de vallas, pendones y señalizaciones informativas, educativas y preventivas; fabricacion y venta prendas de vestir, uniformes para entidades publicas y privadas, calzados, accesorios, productos elaborados en cuero y material sintetico y toda clase de articulos de marroquineria, alquiler, venta y suministros de vehiculos automotores, maquinarias pesadas y livianas, repuestos y accesorios para los mismos, servicio de transportes de carga y pasajeros; mantenimiento y reparacion de toda clase de equipos electricos y electronicos, equipos de computos, equipos de refrigeracion, y toda clase de muebles metalicos y de madera. La contratacion para prestacion de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorias, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorias, topografia, publicidad y construcciones de obras civiles en general, diseños de interiores y acabados; asi como tambien de saneamiento basico, ambientales, arquitectonicas, urbanisticas, edificaciones, vivienda en general, telecomunicaciones, electrificacion, electronica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podra contratar personal y profesionales idoneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañia e igualmente la podran representar; prospectar o ejecutar directamente o por intermediacion de una persona natural o de una firma constructora, la edificacion de viviendas, dentro y fuera dela ciudad, ya sea en areas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingenieria conceptual, basica y de detalle), analisis, diagnostico estructural de instalaciones existentes, estimacion de costos de ingenieria, construccion, analisis de operaciones, simulacion de procesos y sistemas discretos, auditorias tecnicas, diseños y calculos estructurales, la prevencion y mitigacion de desastres, la gestion de proyectos de habilitacion urbana, el catastro e ingenieria de valuaciones, la auditoria y demarcacion territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificacion territorial y proyectos, la elaboracion de cartografia en general en base de planos, mapas, fotografias aereas, imágenes satelitales y base de datos alfanumericos geograficos; el servicio de toda clase de soldaduras y ornamentacion en general, elaboracion, instalacion y mantenimiento de estructuras metalicas; para el desarrollo de su objeto social la sociedad podra contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades publicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depositos a terminos, abrir y recibir cheques, pagare, letras de cambio, bonos de cualquier otro titulo valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, tambien podra importar, exportar, los equipos, materias primas y demas elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La administracion de la sociedad por acciones simplificada estara en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remocion por parte del constituyente, el cual tendra un suplente o subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien al constituyente. El gerente tendra un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podra ejecutar todos los actos y contrato acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: 1) Usar de la firma o razon social. 2) Designar los empleados que requieran el normal funcionamiento de la compañia y señalarle su remuneracion. 3) Rendir cuentas de su gestion al contribuyente, en la forma establecida en el articulo decimoprimero. 4 Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades publicas y privadas del orden nacional e internacional. Subgerente: La. Sociedad tendra un suegerente de libre nombramiento y romocion de la junta. Tendra, ademas las mismas funciones que las del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2017 de la Junta De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017 con el No. 26458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS EDUARDO PEREZ DAZA	C.C. No. 12.436.958

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 23 de mayo de 2017 de la Junta De Accionista	26458 del 23 de mayo de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: C2029 G4669

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMAS SAFETY # 1
Matrícula No.: 160268
Fecha de Matrícula: 23 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 4 06
Barrio : CENTRO
Municipio: Riohacha, La Guajira
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 5600 del 22 de agosto de 2024 del Juzgado Cuarto De Familia De Valledupar de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2024, con el No. 12043 del Libro VIII, se decretó EMBARGO establecimiento de comercio por orden juzgado cuarto de familia de valledupar cesar por oficio de fecha 22/08/2024 radicado 20000131100042024000560O.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:17:36
Recibo No. S000685329, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSSYjFENfR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.373.879.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

CERTIFICAS ESPECIALES

Cambio de domicilio: La camara de comercio de la guajira certifica que por documento privado de asamblea del 15 de agosto de 2015, bajo el numero 00029115 del libro ix, inscrita el 15 de agosto del 2015, se constituyo en valledupar la sociedad comercial denominada: Sumas safety S.A.S.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****